

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2024, se reunieron en la sala A de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Validación del Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ejercicio 2023.
4. Actualización de responsables de las fracciones indicadas en la tabla de aplicabilidad asignada a esta Secretaría.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Lic. Jorge Arturo Valle Haro, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico informa que existe quórum para sesionar con validez, por lo que se declaran iniciados los trabajos de esta Primera Sesión extraordinaria 2024.

SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

TERCERO. VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023. El Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ejercicio 2023, habiendo concluido la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes al ejercicio 2023 e integrando las aportaciones que los miembros de "El Comité" realizaron en días anteriores.

ACUERDO 04/1SE/CT/2024. "El Comité" aprueba el Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ejercicio 2023. **ATENDIDO.**



CUARTO. ACTUALIZACIÓN DE RESPONSABLES DE LAS FRACCIONES INDICADAS EN LA TABLA DE APLICABILIDAD ASIGNADA A ESTA SECRETARÍA.

El Titular de la Unidad de Transparencia presenta la Tabla de Aplicabilidad del sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos" y se analiza la relación que guardan las fracciones, con las unidades administrativas de esta dependencia. En base a su afinidad, las responsabilidades indicadas en los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se asignan conforme al siguiente acuerdo.

ACUERDO 05/1SE/CT/2024. "El Comité" determina que los responsables de cumplir con las obligaciones de transparencia de las fracciones señaladas en la Tabla de Aplicabilidad, asignada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, son los siguientes:

ARTÍCULO/ FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBSERVA- CIONES
84 I	Los instrumentos de control archivístico referidos en la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.	Dirección de Normatividad	
84 II	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros	Dirección de Normatividad	
84 IV A	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	Dirección Administrativa	
84 IV B	Egresos.	Dirección Administrativa	
84 IV C	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Dirección Administrativa	
84 V	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Dirección Administrativa	
84 V B	La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	Dirección Administrativa	
84 VI	Las facultades de cada área.	Dirección General Forestal y Vida Silvestre	Concentra información
84 VII	Los manuales de organización, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos, así como los documentos que contengan las políticas de cada	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "DMT."]



	dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.		
84 VIII	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.	Subsecretaría	
84 IX	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Subsecretaría	
84 X	El directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, y versión pública de su curriculum vitae que deberá contener, la copia correspondiente al título profesional y cédula que acredite su último grado de estudios.	Dirección Administrativa	
84 XI A	Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable	Dirección Administrativa	
84 XI	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Dirección Administrativa	
84 XII	La agenda de actividades de los titulares de las dependencias públicas, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que convoquen.	Despacho	Concentra información
84 XIII	La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado.	Despacho	Concentra información
84 XIV 1	La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos, así como los gastos de representación. Además, se difundirá la información relativa a estos conceptos respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos, incluso cuando estas	Dirección Administrativa	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DMT.



	comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos.		
84 XV A	El número total de las plazas y del personal de base, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Dirección Administrativa	
84 XV B	El número total de las plazas y del personal de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	Dirección Administrativa	
84 XVI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Dirección Administrativa	
84 XVII	La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente.	Dirección Administrativa	
84 XVIII	La información acerca de los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, teléfonos, horarios de atención, página electrónica, cuotas y responsables de atender las peticiones de acceso a la información, así como las solicitudes recibidas y las respuestas dadas por los servidores públicos; asimismo el nombre, puesto, domicilio oficial, teléfono y dirección electrónica de los servidores públicos responsables de atender las peticiones de acceso	Unidad de Transparencia	
84 XIX	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	Dirección Administrativa	
84 XX A	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XX B	Padrón de beneficiarios	Dirección General de Recursos Hidráulicos	Concentra información
84 XXII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Dirección Administrativa	
84 XXIV	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XXV	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XXVI A	Información financiera de presupuesto asignado anual.	Dirección Administrativa	
84 XXVI B	Información financiera de informes trimestrales de gasto.	Dirección Administrativa	

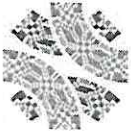
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DMF.



84 XXVI C	Información financiera de informes trimestrales de gasto.	Dirección Administrativa	
84 XXVII	La información presupuestal detallada que contenga por lo menos los datos acerca de los destinatarios, usos, montos, criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes sobre su ejecución. Además, deberá difundirse la información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos y fianzas señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos. Por lo que se refiere a los recursos federales transferidos al estado y municipios, se observarán las disposiciones específicas de las leyes	Dirección Administrativa	
84 XXIX A	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Dirección Administrativa	
84 XXIX B	Erogación de los recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad del sujeto obligado.	Dirección Administrativa	
84 XXIX C	Utilización de los Tiempos Oficiales.	Dirección Administrativa	
84 XXIX D	Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión.	Dirección Administrativa	
84 XXIX E	Medios electrónicos del Sujeto Obligado.	Dirección de Informática	
84 XXX	Los informes finales de resultados definitivos de las auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, en su caso, las aclaraciones que correspondan; una vez que se hayan agotado y resuelto los recursos que en su caso hubieren sido promovidos.	Dirección Administrativa	
84 XXXIII	Las convocatorias e información acerca de los permisos, licencias, concesiones, licitaciones de obra, adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y autorizaciones otorgadas por las entidades públicas, así como las opiniones argumentos, datos finales incluidos los expedientes y documentos que contengan los resultados de los procedimientos administrativos aludidos. Cuando se trate del otorgamiento de concesiones y licencias, permisos o autorizaciones a particulares, la información al respecto deberá contener el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de la concesión, licencia, autorización o permiso, el fundamento legal y el tiempo de vigencia.	Dirección Administrativa	
84 XXXIV A	De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.	Dirección Administrativa	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DMT



84 XXXIV B	De las adjudicaciones directas	Dirección Administrativa	
84 XXXV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Unidad de Transparencia	
84 XXXVI	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Dirección de Informática	
84 XXXVII A	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	Dirección Administrativa	
84 XXXVII B	Los sujetos obligados deben publicar y actualizar los documentos financieros contables, presupuestales y programáticos, que le sean aplicables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Dirección Administrativa	
84 XXXVIII	Padrón de proveedores y contratistas.	Dirección Administrativa	
84 XXXIX	Los convenios que realicen con la federación, con otros estados y con los municipios, siempre que no versen sobre seguridad nacional o seguridad pública.	Dirección de Normatividad	Concentra información
84 XL	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	Dirección de Normatividad	Concentra información
84 XLI A	Inventario de bienes muebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI B	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI C	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI D	Inventario de bienes inmuebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI E	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI F	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	Dirección Administrativa	
84 XLI G	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	Dirección Administrativa	
84 XLII A	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Dirección de Normatividad	
84 XLII B	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos.	Dirección de Normatividad	
84 XLII C	Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales.	Dirección de Normatividad	
84 XLIII	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	Dirección de Normatividad	
84 XLIV A	Los mecanismos de participación ciudadana.	Dirección General de Desarrollo Rural	
84 XLIV B	Participación ciudadana, Resultado de los mecanismos de participación.	Dirección General de Desarrollo Rural	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DMT.



84 XLV A	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XLV B	Trámites del Sujeto Obligado.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	Concentra información
84 XLVI A	Actas y resoluciones Comité de Transparencia Informe de sesiones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVI B	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVI C	Integrantes del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVI D	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia	
84 XLVII A	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.	Dirección de Informática	
84 XLVII B	Encuestas sobre programas.	Dirección de Informática	
84 XLVIII	Estudios financiados con recursos públicos.	Dirección Administrativa	
84 XLIX A	Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.	Dirección Administrativa	
84 XLIX B	Jubilados y pensionados. Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Dirección Administrativa	
84 L A	Ingresos recibidos.	Dirección Administrativa	
84 L B	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.	Dirección Administrativa	
84 LII A	Actas del Consejo Consultivo.	Dirección de Normatividad	
84 LII B	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	Dirección de Normatividad	
84 LIII A	Más información relacionada Información de interés público.	Unidad de Transparencia	
84 LIII B	Más información relacionada Preguntas frecuentes.	Unidad de Transparencia	
84 LIII C	Más información relacionada. Transparencia proactiva.	Unidad de Transparencia	
85 I A1	El Plan Estatal de Desarrollo, los programas operativos anuales sectoriales y las modificaciones que a los mismos se propongan.	Subsecretaría	
85 I A2	Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo	Subsecretaría	
85 I O1	Apoyos otorgados en materia de agricultura, ganadería, pesca o alimentación	Dirección General de Agricultura y Ganadería	
85 I O2	Ingenios azucareros, que contenga producción, costo anual y municipios.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'DMT']



85 I 02	Ingenios azucareros, que contenga producción, costo anual y municipios.	Dirección General de Agricultura y Ganadería	
85 I 03	Listado de activos y unidades económicas de pesca y acuicultura,	Dirección General de Agricultura y Ganadería	
85 I 04	Agro negocios, empresas rurales y productores que reciben incentivos de riesgo compartido	Dirección General De Desarrollo Rural	
85 I I	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Dirección De Normatividad	

ACUERDO 06/1SE/CT/2024. “El Comité” determina que la Unidad de Transparencia debe notificar a cada unidad administrativa de la SEDARH, cuáles son las fracciones que le han sido asignadas.

ACUERDO 07/1SE/CT/2024. “El Comité” determina que la Unidad de Transparencia debe solicitar a cada unidad administrativa de la SEDARH, cuáles son los enlaces responsables y suplentes, de cada una de las fracciones de la Tabla de Aplicabilidad que les hayan sido asignadas.

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. El titular de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que en la solicitud 240470024000003, de la Plataforma Nacional, se requirió al solicitante de una aclaración de la solicitud, aclaración que no realizo y por lo tanto la Plataforma desecho la solicitud, por no dar contestación el ciudadano.

SÉPTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 10:50 del día de su inicio.

PRESIDENTE

JORGE ARTURO VALLE HARO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD



SECRETARIO TÉCNICO

JORGE ENRIQUE ALMAZÁN HERNÁNDEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

DANIEL MARTINEZ TORRES
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

INVITADOS PERMANENTES

ARMANDO CALVILLO REYNA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

JOSE HERMENEGILDO MATA ESPINOZA
SECRETARIO PARTICULAR